I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 918 /2001

Cerrillos, 20 de agosto de 2001

V I S T O S :

La Providencia Alcaldicia Nº 100/2853/2001; el memorándum Nº900/235/2001, de la Dirección de Gestión Ambiental; el decreto exento Nº 202/196/2001; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/196/2001, se aprobó el "Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos"

Que, el Reglamento en comento en su Título IV "Disposiciones Transitorias", artículo primero transitorio, señala **"A fin de dar cumplimiento a los dispuesto en el inciso tercero del artículo séptimo de este Reglamento, cada unidad municipal, en el plazo de tres meses contados desde su entrada en vigencia, enviará al Alcalde su respectiva proposición, las que luego de ser revisadas, serán aprobadas por decreto alcaldicio".**

Que, mediante memorándum Nº900/235/2001, el Director de Gestión Ambiental, remitió al señor Alcalde el Manual de Funciones de esa Unidad Municipal,

D E C R E T O:

1.Compleméntese el artículo 28, capítulo V del Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos aprobado por Decreto Exento Nº202/196/2001, en el sentido de incorporar las Funciones Especificas de la Dirección de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Cerrillos.

2. La Estructura Orgánica y el organigrama respectivo se encuentra en documento adjunto y forma parte integrante del presente decreto.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrara la presente resolución para efectos de control interno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.: ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN, Alcalde; CECILIA ULLOA CHACÓN, Secretaria Municipal

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines.

SECRETARIA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 918 /2001

AAC/JAG/CUCh/cvm
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Asesor Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Social y Comunitario
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Gestión Ambiental
- Departamento de Administración de Educación Municipal
- Juzgado de Policía Local
- Dirección de Obras Municipales
- Concejales (5)
- Secplan
- Secretaría Municipal